

# La calidad como factor de cambio de la función de la universidad pública en México. Contexto histórico y producción intertextual

José Antonio Ramírez Díaz<sup>a</sup>, María Isabel Félix López<sup>b</sup>

Recibido: 02-05-2018

Primera revisión: 06-09-2018

Aceptado: 15-10-2018

## Resumen / Abstract

El artículo que aquí se redacta es producto de un proceso de investigación que los autores desarrollan en torno a la transformación de la concepción sobre la universidad pública de México. El objeto de estudio se conforma en torno a los cambios de significado de la función de la universidad pública en los documentos de política de los últimos treinta años. Se trata de una investigación documental en tres ámbitos de producción de las políticas educativas del nivel superior: políticas internacionales, políticas nacionales y producción científica sobre las políticas relacionadas con la universidad pública. La metodología empleada se basa en el análisis de los significados intertextuales de los documentos clasificados. En el presente texto se muestra un ordenamiento histórico de los principales acontecimientos que fundamentaron los cambios de sentido de la universidad a partir de la idea de una mejora de la calidad y un relevamiento de los principales documentos que emergen desde el análisis del estado del conocimiento.

**Palabras clave:** Universidad pública, políticas educativas, calidad.

*The article that is written here is the product of a research process that the authors developed around the transformation of the conception about the public university of Mexico. The object of study is based on changes in the meaning of the role of the public university in the policy documents of the last thirty years. This is a documentary research in three areas of production of educational policies at the top level: international policies, national policies and scientific production on policies related to the public university. The methodology used is based on the analysis of the intertextual meanings of classified documents. The present text shows a historical ordering of the main events that underpin the changes of meaning of the university based on the idea of an improvement in quality and a survey of the main documents that emerge from the analysis of the state of knowledge.*

**Key words:** Public University, educational policies, quality.

---

a. Doctor en Educación. Profesor-investigador Titular "A" del Departamento de Estudios en Educación del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: sigeanton@hotmail.com

b. Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Egresada de la Maestría en Investigación Educativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

## 1. INTRODUCCIÓN

El artículo que aquí redactamos está basado en el desarrollo de una investigación cuyo eje de análisis es el proceso por el cual se reformó la educación superior en México lo largo de los últimos 25 años y se logró modificar las prácticas institucionales de las universidades públicas. Se establece cómo hipótesis de trabajo que la serie de cambios impactaron la concepción de las actividades académicas y administrativas, pero tuvo un mayor influjo al desplazar el significado de universidad pública que prevalecía en el país.

La investigación es de carácter documental y su objetivo es analizar los cambios de sentido sobre la función de la universidad pública en México articulada a través de los documentos rectores de política pública emanados del gobierno federal y los de entidades de influencia nacional en la educación, los instrumentos de participación política de los organismos internacionales que ejercen poder en la educación superior y las formas de adopción de los nuevos significados en los documentos oficiales de política y planeación de las dos universidades más importantes de México (Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad de Guadalajara). En forma complementaria se revisarán los principales artículos académicos que abordan el debate temático. Lo que a continuación presentamos es un análisis basado en el estado del arte.

Asumimos la existencia de dos visiones de universidad pública que pueden ser contextualizadas en el marco de la disputa histórica sobre la función de la educación. Es decir, al igual que existe una añeja discusión para definir y delimitar la función de la educación con relación a la sociedad y la economía. En el tema, sobre la razón de ser de la universidad pública, se replican sus contradicciones para poder definirla y convenir su función moderna.

El antagonismo entre estas dos posturas se presenta a lo largo de la historia y su pugna por conformar una concepción y un ideario para la educación ha sido documentada ampliamente por Santoni (1996). Para este autor, la confrontación se da entre quienes, por una parte, impulsan la función utilitaria de la educación, la cual se considera está subordinada a las necesidades generadas por el mundo productivo, especialmente los problemas e insuficiencias que se producen en las actividades del trabajo. Esta visión sobre la educación no fue muy importante hasta que se produjo un cambio en el mundo del trabajo, gracias a la incorporación de las nuevas tecnologías y su adaptación intensiva para incrementar la producción. El período decisivo para esta ideología fue el de la Revolución Industrial, debido a la enorme escasez de mano de obra calificada, motivo por el cual se hizo necesario formalizar la educación que contribuyera al uso de las nuevas tecnologías y descubrimientos de la época.

En otro sentido, en diversos momentos a lo largo de la historia, se ha considerado a la educación más por su función cultural y creativa. Principalmente en Europa, se tuvo

en alta estima la lectura de los autores antiguos, el acercamiento a la literatura clásica y al desarrollo de las capacidades lingüísticas y cognitivas por medio de la retórica y la lógica (Santoni, 1996). De igual forma, se consideraba que la educación era un medio para alcanzar la justicia e igualdad social. En este ideario, se ubican muchos pensadores sociales como es el caso de Marx.

El núcleo de la oposición entre las formas de entender la función de la educación se concentra en torno a la manera en que se piensa los contenidos y objetivos de la educación, la concepción de aprendizaje y a la manera en la cual se interpreta la relación entre maestros y alumnos. Esencialmente, en el caso de los alumnos, pueden ser vistos como cuadros de participación para las actividades industriales y de servicios, las cuales casi siempre están concentradas en manos de unos cuantos inversionistas. En el polo opuesto, a la educación, se le considera como un elemento fundamental para mejorar las capacidades individuales y contribuir a la convivencia social. Situación que hace ver a los alumnos como ciudadanos, miembros de una comunidad cultural y corresponsables de proporcionar fortaleza al tejido social. Por lo señalado hasta aquí, en términos concretos y actuales, consideramos existe un antagonismo entre la idea de educación y universidad en el modelo neoliberal y los diferentes paradigmas ilustrados, enciclopedistas o sociales como es el derivado del marxismo.

En el caso específico, de la universidad pública en México, asumimos una relación entre el cambio de características que le han sido impuestas y un cambio en su función. Nosotros identificamos una serie de características a lo largo del tiempo que tuvieron una consecuencia en la idea la función de la universidad pública, lo cual, al paso del tiempo, lo identificamos como un posicionamiento de la institución en un proyecto hegemónico neoliberal.

## **2. LA INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICA Y EL SIGNIFICADO DE UNIVERSIDAD PÚBLICA Y SU MODELO EDUCATIVO.**

Dado lo anterior, nos permitimos destacar la transformación integral por la que pasó la educación superior en la década de los ochenta, período en el cual, México sufría las repercusiones por el peso de la deuda externa, situación que condujo a medidas de ajuste presupuestal e impactaron fuertemente la educación pública. Algunos datos de esa época nos muestran que entre 1982 y 1988, la matrícula descendió un 3.5%; el gasto pasó de 3.8% al 2.6% del PIB, impactando en el 40% del presupuesto de la educación superior; el salario de los profesores disminuyó en un 30%. En términos sociales, se sembraba la duda sobre la efectividad de estudiar una licenciatura para mejorar en términos sociales y económicos. También en esta década se inicia con los diagnósticos apocalípticos que cuestionaban la calidad de la educación pública, la efectividad de la formación en los egresados para el

mercado laboral y la relevancia de los procesos académicos para el desarrollo de México. (Montes de Oca, 2014)

En congruencia con las medidas tomadas de la disminución del presupuesto a la educación, se realizaron diversos diagnósticos con la pretensión de encontrar alternativas a los problemas de la educación. Con ello, se consolidó la idea de disminuir el gasto del gobierno en educación, implementar un sistema competencia y de regulación entre instituciones de educación superior para, se decía en aquel momento, garantizar la excelencia educativa. En 1989, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) plantea la necesidad de modificar la educación superior y asume la falta de calidad como el núcleo central que reformaría el sistema de educación superior. Con el inicio de la década de los noventa, emerge la figura del Estado que impulsa la educación superior de calidad y se transforma en un vigilante remoto de los procesos educativos, surge el denominado “timoneo a distancia” por medio de políticas evaluatorias para mejorar la “calidad” de la educación y para justificar la aplicación de programas compensatorios.

Tales antecedentes ayudan a explicar el contexto que fraguó el cambio en la educación superior y, en forma especial en la universidad pública. Es muy importante rescatar los cambios realizados en el período de gobierno de Salinas de Gortari y la instrumentación política mediante el diseño y aplicación del Programa de Modernización Educativa 1989-1994 (PEM). Fue en este período, cuando se crearon los mecanismos de coordinación para la planeación y programación de la educación superior, a lo cual se sumaría, posteriormente, los mecanismos de evaluación y acreditación para conformar un dispositivo de control sobre las instituciones educativas. Además del PME mencionado, se diseñaron otros instrumentos de política educativa como el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) y se reactivó el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES).

En el decenio que va de 1990 a 2010, se desarrolla la inserción de la universidad como parte del sistema global. Instalados los procesos de evaluación de alumnos, profesores e instituciones. De igual forma, se estimula la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación en sus procesos de formación y gestión, situándolas dentro del modelo hegemónico de desarrollo económico y, al mismo tiempo, exigiéndoles los cambios necesarios para formar individuos con conocimientos para el proceso productivo de los mercados globales. Es el período pleno de adopción de las políticas transnacionales.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial (BM) en este periodo recomiendan un nuevo sistema de políticas para el mejoramiento de la educación, basado en la evaluación, los mecanismos de aseguramiento de la calidad (mediante la acreditación y evaluación del desempeño de instituciones, actores y programas); vinculación de salario de profesores con desempeño; consolidación

de cuerpos académicos para la docencia, flexibilización de planes y programas para la movilidad interinstitucional y la auto-regulación de las instituciones.

La descripción de este contexto histórico nos permite dar una idea con la que fueron revisados, elegidos y organizados el conjunto de textos y documentos para analizar el contraste del sentido atribuido a la universidad pública. En nuestra investigación, asumimos como problema de la investigación la sustitución reciente de una definición y de un significado de la función social de la universidad pública para ubicarla como una entidad al servicio del desarrollo económico, alejada de los problemas sociales del país e inmersa en un conjunto de condicionantes de gestión, centrada en resultados definidos y productos acordes a la idea de calidad y excelencia globalizada en el planteamiento neoliberal. Todo ello, en detrimento de su función de formación ciudadana, crítica y cultural.

### **3. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA SOBRE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA UNIVERSIDAD PÚBLICA**

La pregunta que nos planteamos en este momento de la indagatoria es: ¿Cuál es la relación conceptual entre los diferentes ámbitos de emisión de textos de definición e instrumentación de la política para la transformación del significado de universidad pública y de su modelo educativo?

Asumimos cuatro diferentes ámbitos de producción y realización de la política educativa: uno es el que se refiere a la producción textual de organismos transnacionales; el segundo, atañe a los textos de carácter nacional emitidos por el gobierno o los grandes lobbies institucionales. Un tercero, se refiere a la operativización de la política educativa en las universidades públicas, a través de programas específicos que generan cambios en las prácticas y en la conciencia de los actores de la educación. El último frente discursivo de revisión, lo constituyen los análisis y reflexiones emanadas al interior del espacio académico que, ya sea a favor o en contra, participan en el debate.

En este trabajo, se parte de la existencia de una red de conceptos que han redefinido la idea de universidad pública, entre los que sobresalen: excelencia, evaluación, certificación, acreditación, competencias, globalización, internacionalización y calidad. Debido a la complejidad de analizar todos los conceptos, centramos nuestra atención, para la redacción del presente texto, en torno al concepto de calidad por considerarlo el de mayor influencia en las modificaciones a las prácticas académicas de la universidad.

A continuación, se presentan los resultados sobre un primer análisis de la bibliografía acumulada y que, tras su revisión, fue clasificada en tres bloques. En primer término, se ubicaron los documentos de política internacional que tienen un impacto en la noción de universidad pública en términos globales; luego vendrían los principales documentos de carácter nacional que se han instrumentado para darle un significado diferente a la

universidad pública y, para finalizar, se muestran los resultados de los principales artículos en los cuales se debate la noción de universidad pública.

En el ámbito internacional, consideramos que los documentos con mayor influencia y circulación académica pertenecen a la UNESCO, la OCDE y al Banco Mundial. De la UNESCO, relevamos la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI*. Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior, elaborado en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Educación Superior convocada de 1998, el texto de la *Educación para todos. El imperativo de la calidad* (2005). En ellos, se establece que la calidad en la educación superior es pluridimensional ya que se enriquece al posar la mirada en diversas funciones y actividades como enseñanza, investigación, administración, equipamientos y servicios a la comunidad (UNESCO, 1999). En estos documentos, sugiere la evaluación y el intercambio de conocimientos a través de personal académico y estudiantes (internacionalización), la actualización docente y la relación educación - trabajo (vinculación universidad-empresa)

El Banco Mundial, emitió en marzo de 2000, un documento titulado *Peligro y promesa: la Educación Superior en los países en desarrollo*. Y, para julio de 2002, el documento *Construyendo las sociedades del conocimiento: nuevos retos para la educación terciaria*. A lo largo de ambos documentos, se establece como tesis central del Banco Mundial, una fuerte necesidad de que las reformas en la educación superior incorporen el aseguramiento de la calidad como elemento indispensable para poder diversificar la educación. De igual forma, promueve el financiamiento para que los diversos países puedan generar sus programas de acreditación de la calidad con el propósito de incorporarse a un sistema global de educación terciaria el cual se deberá regir por la evaluación y la certificación.

En el caso de la OCDE, por medio del *Centre for Educational Research and Innovation* emitió un influyente reporte denominado *Knowledge Management in the Learning Society* en el año 2000 y, de manera focalizadas a México en 1997 presentó un análisis informativo denominado *Exámenes de las políticas nacionales de educación. México, Educación superior* (OCDE, 1997), y otro en 2006 con el título de *Análisis temático de la educación terciaria. México* (OCDE, 2006).

Al margen de un análisis a profundidad que se desarrollará como parte de la investigación. En su revisión general, observamos la existencia de la conformación de un sistema conceptual que alimenta un nuevo perfil de educación superior y, en lo particular, de universidad pública. Los énfasis de los conceptos se refieren a: el aseguramiento de la calidad mediante la evaluación, la acreditación y la certificación; la búsqueda de fuentes de financiamiento alternativos a las del Estado; vinculación intensiva con el mundo del trabajo (principalmente las empresas); diversificación de la educación para ampliarla a lo largo de la vida; centralidad del aprendizaje; uso de las TICs; reformulación de la autonomía universitaria e internacionalización de la educación.

En el segundo grupo de textos, los que corresponden al ámbito nacional. Asumimos que la base documental que determinaba el proceso de transformación de la universidad pública se cimentó con cambios que se instrumentaron en las instituciones de gobierno a partir de 1989 y mencionados en forma previa.

Mediante los cambios en la infraestructura institucional, Salinas de Gortari opero su política modernizadora de la educación en el nivel superior. El instrumento de política empleado fue el Programa Nacional para la Modernización Educativa 1989-1994 que permitió crear la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) en 1989, y la creación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en 1991 entidades con capacidad para diagnosticar y acreditar los programas académicos, las funciones de gestión, administrativas y las de extensión de la cultura.

Entre los documentos centrales contribuyentes del cambio en el posicionamiento de la educación superior, se encuentra el texto “Prioridades y compromisos para la educación superior en México 1991-1994”, elaborado por el Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) en colaboración con la ANUIES. En dicho documento, se establecieron diez ejes para impulsar la calidad en el nivel superior de la educación que incluían: actualización de los docentes, formación de investigadores, readecuación de la oferta educativa, definición de identidad institucional en materia de investigación y posgrado, mejoramiento de infraestructura académica, reordenamiento de la normatividad y del aparato administrativo, diversificación de fuentes de financiamiento e incorporación de los actores sociales y productivos para la participación activa en la orientación de la educación.

Otros documentos del Estado que contribuyeron a la instrumentación de un cambio de la noción de la universidad pública a nivel nacional fueron, uno *Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006* publicado en noviembre de 2000; el *Programa Nacional de Educación 2001-2006* elaborado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y dado a conocer en octubre de 2001.

Se reconoce como entidad con mayor influencia en la Educación Superior en México a la ANUIES. De ella, se destaca los siguientes documentos con gran influencia académica: *Declaración y aportaciones de la ANUIES para la modernización de la educación superior* (1989). Como ya se dijo, en 1991, la ANUIES contribuye a la creación del texto *Prioridades y compromisos para la Educación superior 1991-1994*. Posterior a ello, publicó los textos: *La Educación Superior para el Siglo XXI. Una propuesta estratégica de la ANUIES* de 1999; la propuesta hecha por la Coordinación del Área Educativa del Equipo de Transición del presidente electo Vicente Fox Quesada, denominada: *La Educación Superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*, elaborado por un grupo de expertos de la ANUIES, y aprobado por todos los rectores de las universidades

públicas de nuestro país en noviembre de 1999.

En forma concreta, la noción que se bosqueja de la universidad pública en los documentos revisados ubica su función social de la siguiente manera. Entre 1978 y 1986, se le considera como una institución vinculada al desarrollo social, cultural y económico del país. A partir de 1988 y hasta 1994, se le proyecta como instrumento de colaboración de la modernización económica del país. Es a partir de 1995, cuando se le inserta en un esquema de políticas neoliberal en la que debe atender las necesidades del mercado y de insertarse en el proceso de globalización de la educación.

El posicionamiento analítico y crítico que evalúa el nuevo perfil de la educación superior, sólo puede obtenerse de las posturas críticas que cuestionan el nuevo modelo de educación superior y de universidad pública a través de artículos académicos. Con referencia a ellos, se hizo un rastreo mediante el motor Google Académico y mediante la base de datos de REDALyC. Los números generales de búsqueda nos señalan que a partir de 1998 y hasta la fecha se han escrito 6011 textos sobre calidad en la educación. En 1998, se escribieron 76 entradas y los años con mayor cantidad de trabajo temático fueron 2015 con 449 y 2011 con 435. El tema de la transformación de la universidad pública arrojó un total de 6860 textos. Hacia el año de 1998 se reportan 88 textos y los años de mayor producción fueron 2015 con 511 y 2011 con 464.

Entre los textos más destacados se ubican aquellos que problematizan el perfil de la nueva educación y que obliga a las diversas y variadas instituciones de educación superior (IES) a pasar por procesos homologados de planeación, evaluación y acreditación de carreras, certificación de procesos y competencia por recursos. Además, con el modelo neoliberal de educación se ha propiciado, una orientación de la gestión y trabajo académico, al llenado de reportes, a la cuantificación de la producción y resultados, a la competencia por los recursos económicos y al abandono vocacional de la profesión académica (Ibarra Colado y Porter, 2007; Ibarra Colado, 2005; 2002).

Otros textos que cuestionan el cambio en la universidad pública, que la ha convertido en una plataforma de formación para el desarrollo económico y social Neoliberal son los de Brá (2008) con el texto: *El sentido de la universidad a partir de las transformaciones*; Rodríguez (2002) con *Continuidad y cambio de las políticas de educación superior* y en el año 2000 con *Políticas públicas y tendencias de cambio de la educación superior en México durante la década de los noventa*; Villa Lever (2013) con *Modernización de la educación superior, alternancia política y desigualdad en México*; Acosta Silva (2015) con *Políticas universitarias para el siglo XXI en México*. Del ajuste institucional a la planeación conservadora; de Vries (2005) con *El cambio organizacional y la universidad pública*; Rodríguez Gómez y Casanova Cardiel (2005) *Modernización incierta*. Un balance de las políticas de educación superior en México; Comas Rodríguez, Fresán Orozco, Buendía Espinosa, Gómez Morales (2014) para el texto *El PIFI en las universidades públicas: de la*

*decisión racional a la legitimidad institucional.*

En el fondo de las lecturas críticas revisadas, y para entender el cambio del perfil de la educación superior y de la función social de la universidad pública conviene ubicar como núcleo de la reflexión la capacidad de adaptación y reconfiguración de la relación entre capitalismo y escuela. Si se asume al hombre como un producto del mismo hombre, en una revisión de las universidades como organizaciones para la formación del hombre se entiende que hay una resignificación de la ideología a través de la división entre trabajo manual e intelectual y del aprendizaje de las relaciones sociales de producción por medio de la educación. En este sentido, la transformación de la educación (en el sentido mencionado) es parte de los imperativos económicos para generar valor en los servicios y productos en detrimento de las demandas sociales. (Enguita,1985)

Estos cambios en la universidad son un producto de la saturación del capital en los sectores tradicionales y, con el propósito de elevar las tasas de ganancia, se empujó a los capitales excedentes a crear un mercado alternativo, en este caso la educación. Se entiende que el proceso de cambio en la educación superior, al convertirlo en un “mercado”, aceleró la competencia de la educación pública con los capitalistas privados y con ello, las condiciones de relación entre alumnos y maestros. En este sentido, las nociones del ethos que proporcionaba la universidad, articulada en el rol del profesor, la forma de la enseñanza y las convenciones en torno al aprendizaje se ven alterados con la masificación del alumnado, la orientación de contenidos para atender el mercado de trabajo y la inclusión de las TIC’S en la formación (Enguita,1985)

#### **4. CONCLUSIÓN**

El trabajo de organización de los textos no ha acabado. Se continúa con la revisión y ordenamiento. Sin embargo, hasta el momento, se ha encontrado que tanto la calidad y las competencias se constituyen como dos conceptos centrales para la transformación de la universidad pública dentro del nuevo perfil institucional. También emergen, conceptos como internacionalización, evaluación, acreditación, certificación, competencia, productividad y de manera reciente equidad.

El punto central es recordar la importancia de la discusión sobre su función social. Es importante mantener la idea que es una institución que dentro del imaginario social se le considera como una entidad capaz de contribuir a la solución de problemas y necesidades de las mayorías y a ser una institución que fortalece el tejido social mediante el ascenso de los miembros de sectores más rezagados, y la formación de cuadros para la conducción del país.

Lo cual se contrapone a la visión que la incita a subordinarse a los requerimientos y demandas de la globalización privilegiando las demandas externas por encima de la necesidad

nacional. A una institución dotada de una nueva racionalidad que emerge de un conjunto de reglas, tecnologías y procedimientos para buscar la “calidad “y la excelencia”. Pero se debe de adecuar a los fenómenos de la exclusión, la sobrevivencia en medio de la crisis económica y la violencia vivida por los estudiantes, académicos y personal administrativo.

Nos queda aún mucho trabajo por dimensionar el impacto de la nueva conceptualización sobre la universidad pública la cual parece invocar más a una noción pragmática del trabajo académico que a un sistema crítico - científico, en donde se incita a sus miembros a hacer y no a pensar. O simplemente, a adoptar los resultados y las acciones predefinidas y concordantes con las políticas globalizadas para la educación superior.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Silva, A. (2015). Políticas universitarias para el siglo XXI en México. Del ajuste institucional a la planeación conservadora. *Propuesta Educativa*, (43), 65-74.
- Alonso Brá, M. (2008). El sentido de la universidad a partir de las transformaciones en su historia reciente. *Revista de la Educación Superior*, XXXVII (3) (147), 77-87.
- ANUIES. (2000). *Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006*. Documento digital. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/290395201\\_Bases\\_para\\_el\\_Programa\\_Sectorial\\_de\\_Educacion\\_2001-2006](https://www.researchgate.net/publication/290395201_Bases_para_el_Programa_Sectorial_de_Educacion_2001-2006)
- ANUIES. (1999). *La Educación Superior para el Siglo XXI. Una propuesta estratégica de la ANUIES*. Recuperado de <http://publicaciones.anuies.mx/revista/113/5/2/es/la-educacion-superior-en-el-siglo-xxi-lineas-estrategicas-de>
- ANUIES. (1989). Declaración y aportaciones de la ANUIES para la modernización de la educación superior. *resu.anuies.mx/archives/revistas/Revista70\_SIAIES.pdf*
- Banco Mundial, (2000). *Peligro y promesa: la Educación Superior en los países en desarrollo*. Recuperado de <http://firgoa.usc.es/drupal/node/42754>
- Banco Mundial. (2002). *Construyendo las sociedades del conocimiento: nuevos retos para la educación terciaria*. Recuperado de <siteresources.worldbank.org/TERTIARYEDUCATION/Resources/.../CKS-spanish.pdf>
- Comas Rodríguez, Ó., y Fresán Orozco, M., y Buendía Espinosa, A., y Gómez Morales, I. (2014). El PIFI en las universidades públicas: de la decisión racional a la legitimidad institucional. *Revista de la Educación Superior*, XLIII (1) (169), 47-67.
- CONPES – ANUIES. (1991). *Prioridades y compromisos para la educación superior en México 1991-1994*. Recuperado de [ftp://ece.buap.mx/pub/.../AccionesTransformUniver\\_sPúblicMexican1994-99de](ftp://ece.buap.mx/pub/.../AccionesTransformUniver_sPúblicMexican1994-99de)
- Vries, W. (2005). El cambio organizacional y la universidad pública. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, (1), 1-16.

- Fernández Enguita, M. (1985). *Trabajo, escuela e ideología*. España: AKAL/UNIVERSITARIA
- Gobierno Federal de México. (1993). *Programa de Modernización Educativa (1989-1994)*
- Gobierno Federal de México. (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. Recuperado de [www.oei.es/historico/quipu/mexico/Plan\\_educ\\_2001\\_2006.pdf](http://www.oei.es/historico/quipu/mexico/Plan_educ_2001_2006.pdf)
- Ibarra Colado, E. (2005). Origen de la empresarialización de la universidad: el pasado de la gestión de los negocios en el presente del manejo de la universidad. *Revista de la Educación Superior, XXXIV (2) (134)*, 13-37.
- Ibarra Colado, E. (2002). La “nueva universidad” en México: transformaciones recientes y perspectivas. *Revista Mexicana de Investigación Educativa, 7 (14)*.
- Ibarra Colado, E., y Porter Galetar, L. (2007). Costos de la evaluación en escenarios de continuidad: Lecciones mexicanas sobre las disputas con los mercaderes del templo del saber. *Espacio Abierto, 16 (1)*, 61-88.
- Mejía Montes de Oca, P., (2014) Cambios y tensiones en la educación superior pública. *Reencuentro, 69*, 10-21.
- OCDE. (2006). *Análisis temático de la educación terciaria*. Recuperado de [firgoa.usc.es/drupal/files/CountryNoteMxico.pdf](http://firgoa.usc.es/drupal/files/CountryNoteMxico.pdf)
- OCDE. (2000). *Knowledge Management in the Learning Society*. Centre for Educational Research and Innovation. Recuperado de [ocw.metu.edu.tr/file.php/118/Week11/oecd1.pdf](http://ocw.metu.edu.tr/file.php/118/Week11/oecd1.pdf)
- OCDE. (1997). *Exámenes de las políticas nacionales de educación: México, educación superior*. Reviews of national policies for education. Contributor, Organisation for Economic Co-operation and Development. Publisher, OCDE, 1997. Original from, University of Texas. Digitized, Nov 10, 2007.
- Rodríguez Gómez, R. (2002). Continuidad y cambio de las políticas de educación superior. *Revista Mexicana de Investigación Educativa, 7 (14)*.
- Rodríguez Gómez, R. (2000). Políticas públicas y tendencias de cambio de la educación superior en México durante la década de los noventa. *El Cotidiano, 17 (103)*, 103-111.
- Rodríguez Gómez, R., y Casanova, H. (2005). Modernización incierta. Un balance de las políticas de educación superior en México. *Perfiles Educativos, XXVII (107)*, 40-56.
- Santoni Rugiu, A. (1996). *Historia Social de la Educación*. Morelia. IMCED.
- UNESCO, (2005). *Educación para todos. El imperativo de la calidad*. Recuperado de [unesdoc.unesco.org/images/0015/001501/150169s.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001501/150169s.pdf)
- UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior*. Recuperado de [unesdoc.unesco.org/images/0011/001137/113760so.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001137/113760so.pdf)
- Villa Lever, L. (2013). Modernización de la educación superior, alternancia política y desigualdad en México. *Revista de la Educación Superior, XLII (4) (168)*, 81-103.

**JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ DÍAZ.** Licenciado en Psicología y Maestro en Desarrollo Organizacional por el Instituto Tecnológico de Educación Superior de Occidente. Doctor en Educación por la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México. Profesor reconocido por la Secretaría de Educación Pública de México como perfil deseable PROMEP. Profesor-Investigador Titular A, Depto. Estudios en Educación. CUCSH. U de G. Miembro del Cuerpo: Académico Procesos Educativos. Línea de investigación: Políticas educativas, organismos internacionales y cambio institucional.

**MARÍA ISABEL FÉLIX LÓPEZ.** Tiene las Licenciaturas en Ciencia Política, por la Universidad Autónoma de Sinaloa, y la de Educación Primaria, por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. La Maestría en Investigación Educativa, en la Universidad de Guadalajara